

## CONSIDERANDO

*Que* el 13 de mayo del presente año, el cantón "**CEVALLOS**" de la Provincia de Tungurahua, celebra con justo júbilo el **DECIMO SEPTIMO ANIVERSARIO** de su cantonización;

*Que* por el esfuerzo de sus habitantes se ha constituido en un floreciente y dinámico sector de la provincia y el país;

*Que* es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, recordar las fechas importantes de los pueblos de la Patria, a fin de incentivar los valores cívicos de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales;

## ACUERDA

Felicitar a las autoridades y al pueblo en general del cantón "**CEVALLOS**" de la Provincia de Tungurahua, por su **XVII ANIVERSARIO** de vida político administrativa.

Hacer votos por su constante progreso y desarrollo en beneficio de la provincia y del país.

Los Honorables **JACOBO SANMIGUEL MANTILLA** y **MARIO TOUMA BACILIO**, Diputados de la República, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil tres.

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
PRESIDENTE

GM/PA

  
**JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
PROSECRETARIO GENERAL